



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0053** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2305355).-

PARANÁ; 15 ENE 2020

VISTO:

La Resolución N° 4203 C.G.E. de fecha 1 de octubre de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se declararon de Interés Educativo los Ateneos "La enseñanza de la escritura en el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria", organizados por la Dirección de Educación Primaria del Organismo, a desarrollarse durante el año 2.019 en los Departamentos Nogoyá y Tala, destinados a directores, vicedirectores y docentes de segundo ciclo de Nivel Primario;

Que posteriormente la Dirección de Educación primaria solicita la ampliación de dicha norma, a fin de contemplar el desarrollo de la propuesta en diferentes Departamentos de la Provincia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 4203 C.G.E. de fecha 1 de octubre de 2.019, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

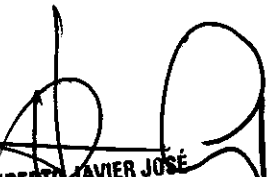
*"**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo los Ateneos "La enseñanza de la escritura en el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria", organizados por la Dirección de Educación Primaria del Organismo, a desarrollarse durante el presente año en diferentes Departamentos de la Provincia, destinados a directores, vicedirectores y docentes de segundo ciclo de Nivel Primario, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes".-*

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Primaria, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y remitir a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-

AQ.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFF
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos